Glosario, Siglas y Bibliografía.

GLOSARIO	TERMINOLOGÍA
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.1 (GTII, III)
AMENAZA	Proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.
CAMBIO CLIMÁTICO	Por cambio climático' se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.
CAPACIDAD	Combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una organización, comunidad o sociedad que pueden utilizarse para gestionar, reducir los riesgos de desastres y reforzar la resiliencia
DESASTRES	Disrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debida a fenómenos peligrosos que interaccionan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando uno o más de los siguientes: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales.
DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

DESIGUALDAD DE GÉNERO	Situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros. En situaciones de desigualdad, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que la relegan al plano doméstico. La maternidad tiene un papel central dentro de estas concepciones por sus múltiples implicaciones, por ejemplo: los períodos de pre y postnatal y otros que cumple como madre, los cuales se consideran como limitaciones.
ESCENARIO	Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles de aplicar y actores públicos y privados que deben intervenir. Los escenarios de riesgo así caracterizados se constituyen en escenarios de gestión. Es decir, campos de trabajo, para que el municipio concentre las acciones correspondientes a los procesos de la gestión del riesgo.
ESCENARIO DE RIESGO	Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del municipio, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas, se representa por medio de caracterizaciones.
EXPOSICIÓN	Situación en que se encuentran las personas, las infraestructuras, las viviendas, las capacidades de producción y otros activos humanos tangibles situados en zonas expuestas a amenazas.
EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Las evaluaciones del riesgo de desastres incluyen: la identificación de las amenazas; un examen de las características técnicas de los peligros, como su ubicación, intensidad, frecuencia y probabilidad; el análisis del grado de exposición y vulnerabilidad, incluidas las dimensiones físicas, sociales, de salud,

	ambientales y económicas, y la evaluación de la eficacia de las capacidades de afrontamiento tanto existentes como alternativas con respecto a los escenarios de riesgo probables.
FACTORES SUBYACENTES DEL RIESGO	Procesos o condiciones, a menudo relacionados con el desarrollo, que influyen en el nivel de riesgo de desastres al incrementar los niveles de exposición y vulnerabilidad o reducir la capacidad. Los factores subyacentes del riesgo de desastres, también denominados impulsores subyacentes del riesgo de desastres, incluyen la pobreza y la desigualdad, el cambio climático y la variabilidad del clima, la urbanización rápida y no planificada y la falta de consideraciones relativas al riesgo de desastres en la ordenación territorial y la gestión de los recursos ambientales y naturales, así como otros factores agravantes como los cambios demográficos, las políticas no informadas por el riesgo de desastres, la falta de regulación e incentivos para las inversiones privadas en la reducción del riesgo de desastres, las cadenas de suministro complejas, la limitada disponibilidad de tecnología, los usos no sostenibles de los recursos naturales, el debilitamiento de los ecosistemas, y las pandemias y epidemias.
FEMINISMO	Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres. Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente alude a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades. Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.
GÉNERO	Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo con el sexo.

Refiere a las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada género sobre lo que considera "masculino" o "femenino".

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de RRD con el propósito de prevenir los nuevos riesgos, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Las medidas de GRD pueden diferenciarse en gestión prospectiva del riesgo de desastres, gestión correctiva del riesgo de desastres y gestión compensatoria del riesgo de desastres, también denominada gestión del riesgo residual.

Las actividades de gestión prospectiva del riesgo de desastres abordan y tratan de evitar la aparición de riesgos de desastres nuevos o mayores. Se centran en abordar los que podrían surgir en el futuro si no se establecieran políticas de RRD.

Cabe citar como ejemplos la mejor planificación del uso de la tierra o las redes de abastecimiento de agua resistentes a los desastres.

Las actividades de gestión correctiva del riesgo de desastres abordan y tratan de eliminar o reducir los

	riesgos de desastres que están presentes y que deben ser gestionados y reducidos de inmediato. Posibles ejemplos son el reforzamiento de infraestructuras vitales o la reubicación de poblaciones o activos expuestos. Las actividades de gestión compensatoria del riesgo de desastres refuerzan la resiliencia social y económica de las personas y las sociedades ante el riesgo residual que no es posible reducir de manera efectiva. Incluyen actividades de preparación, respuesta y recuperación, pero también una combinación de diferentes instrumentos de financiación, como los fondos nacionales para imprevistos, los créditos contingentes, los seguros y reaseguros, y las redes de protección social.
GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES	Sistema de instituciones, mecanismos, marcos normativos y jurídicos y otras disposiciones que tiene por objeto orientar, coordinar y supervisar la RRD y las esferas de política conexas.
INFRAESTRUCTURAS VITALES (O CRÍTICAS)	Conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.
MEDIDAS ESTRUCTURALES	Las medidas estructurales comprenden toda construcción material que tiene por objeto reducir o evitar el posible impacto de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería o tecnología para lograr la resistencia y resiliencia a las amenazas en estructuras o sistemas.
MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	Medidas no estructurales son aquellas que no entrañan construcciones materiales y se sirven de conocimientos, prácticas o disposiciones para reducir los riesgos de desastres y sus efectos, en particular mediante políticas y leyes, la concienciación pública, la capacitación y la educación.
MIGRACIÓN	El movimiento de una persona o de un grupo de personas, a través de una frontera internacional o dentro de un Estado. Se trata del movimiento de población que abarca cualquier tipo de movimiento

	de personas, sea cual fuere su magnitud, composición y causas; ello comprende la migración de personas refugiadas, desplazadas, migrantes por motivos económicos y aquellas que se trasladan con otros fines, incluida la reunificación familiar.
MITIGACIÓN	Disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.
PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA RECUPERACIÓN	Los desastres pueden transformarse en oportunidades para el desarrollo sostenible. Bajo esa óptica, la recuperación debe ir más allá del reemplazo o reparación de la infraestructura afectada y trabajar sobre los factores determinantes de la insostenibilidad y el riesgo. Mientras se responde a las necesidades más urgentes de la población afectada, se deben aprovechar todas las oportunidades de cambio para lograr la sostenibilidad de los esfuerzos de recuperación y sentar las bases del nuevo desarrollo. La recuperación post-desastre forma parte de un continuo que se inicia con las acciones previas a la ocurrencia de un evento (denominadas como Planificación Anticipada de la Recuperación) hasta la atención inmediata de la emergencia y la recuperación; desde la ayuda humanitaria.
PREPARACIÓN	Conocimientos y capacidades que desarrollan los gobiernos, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes.
PREVENCIÓN	Actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos.
RECONSTRUCCIÓN	Reedificación a mediano, largo plazo y restauración sostenible de infraestructuras vitales resilientes, servicios, viviendas, instalaciones y medios de vida necesarios para el pleno funcionamiento de una comunidad o sociedad afectadas por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de

	"reconstruir mejor", con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.
RECONSTRUIR MEJOR	Uso de las etapas de recuperación, rehabilitación y reconstrucción después de un desastre para aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades mediante la integración de medidas de RRD en la restauración de la infraestructura física y los sistemas sociales, y en la revitalización de los medios de vida, la economía y el medio ambiente.
RECUPERACIÓN	Restablecimiento o mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, sistemas y actividades económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales, de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de "reconstruir mejor", con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	La RRD está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible. La RRD es el objetivo de las políticas de la Gestión del Riesgo de Desastres; sus metas y objetivos se definen en las estrategias y los planes de RRD.
REHABILITACIÓN	Restablecimiento de los servicios e instalaciones básicos para el funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada por un desastre.
RESILIENCIA	Restablecimiento de los servicios e instalaciones básicos para el funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada por un desastre.
RESPUESTA	Medidas adoptadas directamente antes, durante o inmediatamente después de un desastre con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

RIESGO

Es la probabilidad de experimentar daños y pérdidas de vidas humanas, sociales, económicas o ambientales en un área particular y durante un período de tiempo definido, como consecuencia de la interacción dinámica entre alguna amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos a esta.

Puede clasificarse como riesgo intensivo (se producen grandes pérdidas por ocurrencia de eventos de gran intensidad y baja frecuencia); o riesgo extensivo (pérdidas provocadas por un gran número de eventos de menor magnitud, pero de alta frecuencia en el tiempo). Se encuentran en la literatura expresiones matemáticas que dan cuenta que el riesgo es una multiplicación de variables independientes, por ejemplo:

R=VxA, ó R=VxAxE, ó R=AxV/C,o algo similar.

Siendo R (Riesgo), A (Amenaza), V (Vulnerabilidad), C (Capacidad) y E (Exposición). Sin embargo, ese "x" no es una multiplicación, dado que matemáticamente el riesgo implica una interrelación de factores (convolución), lo que es mucho más complejo de expresar numéricamente.

La ecuación del riesgo de desastres que un grupo de expertos multisectoriales propone, en concordancia con la revisión del marco conceptual nacional e internacional vigente, y ad hoc a las nuevas tendencias y conocimiento global en estas materias, es la siguiente: R = f (A, E, V). Donde un incremento en Vulnerabilidad (V), Amenaza (A) o Exposición (E), aumenta el riesgo de desastres (R), y viceversa si decrecen estos componentes, dando cuenta de una relación directa entre los factores independientes antes expresados.

RIESGO DE DESASTRES

Es la posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños en bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un período de tiempo concreto, determinados de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad.

RIESGO ACEPTABLE O TOLERABLE	La medida en que un riesgo de desastre se considera aceptable o tolerable depende de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y ambientales existentes.
RIESGO RESIDUAL	Es el riesgo de desastre que se mantiene, aun cuando se hayan puesto en pie medidas eficaces para la RRD, y respecto del cual deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación. La presencia de un riesgo residual supone una necesidad constante de desarrollar y respaldar las capacidades efectivas de los servicios de emergencia, preparación, respuesta y recuperación, junto con políticas socioeconómicas como medidas de protección social y mecanismos de transferencia del riesgo, como parte de un enfoque integral.
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	Sistema integrado de vigilancia, previsión y predicción de amenazas, evaluación de los riesgos de desastres, y actividades, sistemas y procesos de comunicación y preparación que permite a las personas, las comunidades, los gobiernos, las empresas y otras partes interesadas adoptar las medidas oportunas para reducir los riesgos de desastres con antelación a sucesos peligrosos.
SUCESO PELIGROSO	Manifestación de una amenaza en un lugar concreto durante un período de tiempo concreto.
TRANSFERENCIA DEL RIESGO	Proceso por el que se trasladan de manera formal o informal de una parte a otra las consecuencias financieras de un riesgo concreto, en virtud de lo cual un hogar, una comunidad, una empresa o una autoridad del Estado obtendrán recursos de la otra parte después de un desastre a cambio de prestaciones de carácter social o económico sostenidas o compensatorias a esa otra parte.

Siglas y Acrónimos	Significado	
,	S	

ACC	Adaptación al cambio climático
CONAF	Corporación Nacional Forestal
СОР	Conferencia de las partes
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
MAH	Marco de Acción de Hyogo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONEMI	Oficinal Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
PENGRD	Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
PNGRD	Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROT	Plan Regional de Ordenamiento Territorial
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
SECPLA	Secretaría de Planificación comunal
SERNAGEOMIN	Servicio Nacional de Geología y Minería
SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
SNPC	Sistema Nacional de Protección Civil
SNU	Sistema de Naciones Unidas

UNDRR	Agencia de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (desde mayo de 2019)
UNISDR	Agencia de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (hasta mayo de 2019)

Bibliografía.

- Banco Mundial (2005). Natural Disaster Hotspots. A Global Risk Analysis. Disaster Risk Management series No. 5. Recuperado de http://documents.worldbank.org/curated/en/621711468175150317/pdf/344230PAPER0Na101 officialOuseOonly1.pdf
- Banco Mundial (2018). Build back better. Recuperado de https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29867/127215.pdf
- Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (2015). La megasequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Recuperado de www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf
- CEPREDENAC (2017). Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres. Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central, 1° edición. Recuperado de:

 $\frac{https://www.cac.int/sites/default/files/Politica%20Centroamericana%20de%20Gestion%20Integral%20de%20Riesgo%20a%20Desastres%20(PCGIR).%20Regional.pdf$

- Gobierno de Chile (2017). Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. Obtenido el 21 de septiembre de https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf
- Independent Evaluation Group (IEG). (2012). Global Facility for Disaster Reduction and Recovery. Global Program Review. Volumen, 6, Issue 2, 132. Recuperado de https://ieg.worldbankgroup.org/sites/default/files/Data/reports/gfdrr_gpr.pdf
- INE (2017). Censo 2017. Instituto Nacional de Estadísticas. Recuperado de http://www.censo2017.cl/microdatos/
- Kuster, A. y Bianchi, M. (2019). Fundamentación, recomendaciones y acciones para la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de Gestión Integral del Riesgo.
- Lavell, A. (2010). Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre en el Contexto del Cambio Climático: Una Aproximación al desarrollo de un concepto y definición integral para dirigir la intervención a través de un Plan Nacional de Desarrollo. Departamento Nacional de Planeación- DNP, Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible. Recuperado el 21 de septiembre de 2019 de
- $\frac{https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/19838/GestionAmbiental_GRD%28Lavell_2010%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y$
- Lavell, A. (s.f.). Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo. Disponible en: https://www.desenredando.org/public/varios/2009/2009_PREDECAN_Lavell_Gestion%20Local%20del%20Riesgo.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social (2018). Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública (NIP). Disponible en http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion-iniciativas-de-inversion/evaluacion-ex-ante/normas-instrucciones-y-procedimientos-inversion-publica-nip/
- Norris, P. W. (2018). Improving Heterogeneous Team Collaboration in Disaster Risk Management: Lessons from Innovation. Lund: Lund University.
- OCHA (2016). Igualdad de Género para una respuesta eficaz. Compendio de prácticas prometedoras en la inclusión del enfoque de género en la acción humanitaria en Colombia. Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Disponible en https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/buenas_practicas.pdf
- ONEMI (2002). Plan Nacional de Protección Civil. Instrumento Indicativo para la Gestión Integral. Decreto N°156, 12 de marzo de 2002. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en https://www.onemi.gov.cl/wp-content/themes/onemi-bootstrap-master/library/doc/plan_nacional_0_0.pdf

- (2012). Glosario. Academia de protección Civil y Gestión de Empresas. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1142/GlosarioAcademia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- (2016a). Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018. Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: https://www.preventionweb.net/files/52889_52889planestrategicobaja.pdf
- (2016b). Identificación de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres. Instructivo Equipo Comunal. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en http://www.repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1788/InstructivoEncuestaF
- (2017a). Metodología para la identificación y caracterización de los factores subyacentes del riesgo en el nivel comunal. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- (2017b). Decreto Exento 1434. Plan Nacional de Emergencias. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1106167

SR_Comunal_2ed.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- (2018a). Instructivo Ministerial para la Planificación en Gestión del Riesgo de Desastres (Lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres). IT-MIN-01 Versión 00. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- (2018b). Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo Incendios forestales. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad

Pública. Disponible en https://siac.onemi.gov.cl/documentos/PEEVR_INCENDIOS_FORESTALES_01.02.2018.pdf

- (2018c). Plan de Emergencia por Variable de Riesgo Tsunami. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en https://www.onemi.gov.cl/wp-content/uploads/2018/09/PEEVR_TSUNAMI_01_02_2018.pdf
- (2019). Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2030. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en https://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/123456789/4110/PoliticaNacional_2 020%28principal%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- ONU (2015). Aprobación del Acuerdo de Paris. Convención Marco sobre el Cambio Climático 21°, diciembre 2015. Organización de las Naciones Unidas.

Recuperado de https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

- (2016). Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres. A/71/644. Distribuido general del 1 de diciembre de 2016. Septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- PNUD (2010). Género y desastres. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de
- http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/disaster/Reducci%C3%B3n%20del%20Riesgo%20de%20Desastres%20-%20G%C3%A9nero.pdf
- (2011). Guía metodológica para procesos de planificación de la recuperación posdesastre. Lineamientos y acciones para gobiernos nacionales, regionales y locales. Santiago.
- (2012a). Conceptos Generales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Contexto del País. Santiago de Chile. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2012b). Recuperación y Reconstrucción Post Desastre Experiencias y Herramientas de aplicación a nivel regional y local. Santiago de Chile: PNUD Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2016a). Manual para la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel municipal. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2016b). Guía Práctica para Municipios: Elaboración de un Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2016c). Guía Práctica para Municipios: Análisis de riesgos comunales y elaboración de un plan de inversión municipal de la RRD y de Adaptación al Cambio Climático. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2018). Gender and disaster risk reduction in Europe and Central Asia Workshop Guide for Facilitators. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. SUBDERE (2010).
- LEY No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Actualización a abril 2010: 5a Edición. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Disponible en http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/ley_18.695_municipalidades_abril_2010_5a_ed.pdf
- UNISDR (2005). Marco de Acción de Hyogo, para 2005–2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres. Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Riesgo de Desastres. Recuperado el 21 de septiembre de 2019 de http://www.eird.org/cdmah/contenido/hyogo-framework-spanish.pdf
- (2009a). Risk and poverty in a changing climate. Global assessment report on disaster risk reduction, United Nations International Strategy for Disaster Reduction Secretariat. Recuperado de https://www.preventionweb.net/files/9414_GARsummary.pdf
- (2009b). Terminología sobre gestión de riesgos y desastre. Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Riesgo de Desastres. Recuperado el 21 de septiembre de 2019 de https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf

• (2015a). Impacto de los desastres en América Latina y el Caribe, 1990 -2013. Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Riesgo de Desastres. Recuperado el 21 de septiembre de 2019 de

https://www.unisdr.org/files/48578_impactodesastresamericalatinacaribe.pdf

• (2015b). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Agencia de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres